



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
VICERRECTORIA ACADÉMICA
ADMISIÓN Y REGISTRO CURRICULAR

**INGRESO ESPECIAL – EGRESADOS DEL
“LICEO A - 5”**

La UMCE ofrece 5 Vacantes para alumnos egresados del Liceo A-5.
(Máximo 2 seleccionados a una misma carrera).

REQUISITOS:

1) Puntaje mínimo ponderado: 520 puntos. Ver ponderaciones en (Requisitos de Admisión) www.umce.cl.

2) Salud compatible con la Carrera.

ANTECEDENTES: Todo postulante deberá presentar los siguientes documentos.

- a) Certificado de egreso del Liceo A-5.
- b) 2 Fotos tamaño carné, con nombre y RUT.
- c) Fotocopia Tarjeta de Identificación (Proceso de Admisión 2021-2022)
- d) Licencia de Enseñanza Media o su equivalente (Original o fotocopia legalizada ante notario).
- e) Certificado Médico, formato UMCE (página web www.umce.cl), para los postulantes a: Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música (código 2011); Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (Carreras: Damas-2056 y Varones-2061); y Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales (Código 2012). El certificado no debe estar extendido por Centro Médico UMCE.
- f) Fotocopia Carné de Identidad.
- g) Requisitos Generales de Postulación (ver al reverso).

Fecha de Postulación:

Las solicitudes para todos los Ingresos Especiales, deben enviarse por correo electrónico a registro.curricular@umce.cl con todos los antecedentes, desde el día martes 02 de noviembre al viernes 10 de diciembre de 2021.

Valor de Postulación: \$41.000.- (impuesto Universitario. No sujeto a devolución).

MAYORES INFORMACIONES:

Admisión y Registro Curricular Av. J. P. Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago.
www.umce.cl.

Correo electrónico: registro.curricular@umce.cl

OBSERVACIONES ADMISION 2022

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION

1.- La universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en conformidad a lo señalado en la ley 20.903, que regula el ingreso de estudiantes a las carreras de pedagogía, solo matriculará a aquellos o aquellas estudiantes que cumplan con alguno de estos tres requisitos:

- a) Haber rendido la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria y obtener un rendimiento que lo o la ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias (C. Lectora y Matemática). Independientemente de lo anterior, cada carrera exige también un puntaje ponderado mínimo de postulación.
- b) Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento (Certificado por el DEMRE).
- c) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

2.- Máximo de Postulaciones:

La UMCE no pone restricciones al número de postulaciones

3.- INHABILIDADES PARA POSTULAR A LA UMCE:

- a) Padecer enfermedades incompatibles con la Carrera postulada.
- b) Haber sido eliminado o eliminada de una Universidad por medida disciplinaria.
- c) Haber sido condenado o condenada por delitos comunes.
- d) Estar inhabilitado o inhabilitada, legalmente, para trabajar con menores
- e) Haber sido eliminado o eliminada académicamente de la UMCE y postular a la misma Carrera antes de transcurridos dos años desde la fecha de la eliminación.

Observación:

- Los requisitos c y d, deberán ser acreditados mediante el certificado de antecedentes correspondiente.
- Cualquier trasgresión a las inhabilidades ya señaladas significará la cancelación de la postulación o de la matrícula, según sea el caso, al momento de detectarse el hecho.

CAMPUS MACUL - Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Correo electrónico: registro.curricular@umce.cl